

dotada con 30.000 pesetas (grado 6), quinquenios y dos pagas extraordinarias.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

La convocatoria y bases del concurso-oposición se publicaron en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 92, del día 31 de julio de 1964.

Cuenca, 1 de agosto de 1964.—El Presidente.—4.652-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para proveer la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

En sesión celebrada el día 26 de junio último acordó declarar admitidos a los siguientes aspirantes al concurso para proveer la plaza de Oficial Mayor:

- 1.º Don Ricardo Grasa Zubeldia.
- 2.º Don Eladio González López.
- 3.º Don Luis Pérez-Jofre de Villegas.
- 4.º Don Manuel Limeres Penado.

No se declaró ningún excluido.

Lo que se hace público para general conocimiento, y a tenor de lo dispuesto en las bases del concurso y Reglamento de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957.

Pontevedra, 28 de julio de 1964.—El Presidente, Enrique Lorenzo Docampo.—El Secretario, Manuel Casas Fernández.—4548-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-oposición libre para proveer cinco plazas de Profesores terceras partes de la Orquesta Municipal.

El «Boletín Oficial» de la provincia de 21 y 25 de julio de 1964 publica íntegras las bases que han de regir en el concurso-oposición libre para proveer cinco plazas de Profesores terceras partes de la Orquesta Municipal, que constan en las plantillas y en la part. 73 del Presupuesto con el sueldo anual de 17.600 pesetas y los emolumentos y demás deberes y derechos que determina la Ley de 20 de julio de 1963.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición deberán presentar la instancia en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda y acompañar los documentos acreditativos de los méritos que aleguen y el recibo de haber abonado 100 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y artículo segundo del Reglamento de 10 de mayo de 1957, sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos.

Barcelona, 29 de julio de 1964.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—4541-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-oposición libre para proveer 26 plazas de Profesores cuartas partes de la Orquesta Municipal.

El «Boletín Oficial» de la provincia de 21 y 25 de julio de 1964 publica íntegras las bases que han de regir en el concurso-oposición libre para proveer 26 plazas de Profesores cuartas partes de la Orquesta Municipal, que constan en las plantillas y en la part. 73 del presupuesto con el sueldo anual de 17.600 pesetas y los emolumentos y demás deberes y derechos que determina la Ley de 20 de julio de 1963.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición deberán presentar la instancia en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda y acompañar los documentos acreditativos de los méritos que aleguen y el recibo de haber abonado 100 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y artículo segundo del Reglamento de 10 de mayo de 1957, sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos.

Barcelona, 29 de julio de 1964.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—4574-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Denia por la que se hace público el nombre del aspirante admitido al concurso-oposición para la provisión de una plaza de Guardia Municipal de esta Corporación.

Habiendo finalizado el día 21 de los corrientes el plazo de presentación de instancia para la provisión en propiedad mediante concurso-oposición de una plaza vacante de Guardia Municipal de la plantilla de este Ayuntamiento, han sido admitidos los siguientes señores.

Admitidos: Don José Melechón Espín.

Excluidos: Ninguno.

Denia, 31 de julio de 1964.—El Alcalde.—4537-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ibi (Alicante) por la que se hace público el nombre del aspirante admitido al concurso convocado para provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo de esta Corporación.

Relación de aspirantes admitidos, por acuerdo de la Comisión Permanente de este Ayuntamiento en 30 de julio del presente año, al concurso convocado para provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo vacante en la actualidad:

Don Vicente Sempere Pérez.

No se ha excluido concursante alguno.

Lo que se hace público para general conocimiento y especial de los interesados, de acuerdo con lo establecido en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Ibi, 31 de julio de 1964.—El Alcalde.—4538-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ibi (Alicante) por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de calificar los ejercicios para la provisión en propiedad de la plaza de Auxiliar Administrativo de esta Corporación.

Por resolución de esta Alcaldía en el día de la fecha, el Tribunal que ha de calificar los ejercicios para la provisión en propiedad de la plaza de Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento está integrado por los siguientes señores:

Presidente: Señor Alcalde-Presidente o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales: Don Francisco Borrajo y Porta, don Amancio Casarejos Muñoz y don Jaime de Benito Blasco.

Secretario: Don José Guillem García.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Ibi, 31 de julio de 1964.—El Alcalde.—4539-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Illescas referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 145, de 27 de junio próximo pasado, se publican las bases y programa de la oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo.

Esta plaza está dotada con los haberes correspondientes al grado número 5 de la Ley de 20 de julio de 1963, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos legales.

En el mencionado «Boletín Oficial» se publican los demás detalles con respecto a la provisión de la citada plaza, con las condiciones que han de reunir los solicitantes y programa de oposición.

Illescas, 1 de agosto de 1964.—El Alcalde.—4550-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia convocatoria para proveer en propiedad la plaza de Arquitecto Auxiliar de los Servicios de Arquitectura.

Se anuncia, para proveer en propiedad, la plaza de Arquitecto Auxiliar de los Servicios de Arquitectura, dotada con el haber básico anual de 25.000 pesetas, retribución complementaria de 20.750 pesetas, dos pagas extraordinarias, quinquenios, indemnización de residencia, honorarios o derechos facultativos por los trabajos de su especialidad en obras municipales y demás emolumentos establecidos en la Ley 108/1963, de 20 de julio.